



6.Publicación de los estudios

El estudio premiado, así como los textos de los finalistas, implica: a) que las investigaciones serán publicadas en la revista Emblecat antes de un año y si el número de finalistas lo merita se editará un número especial para los mismos; b) que la publicación es gratuita y por tanto los autores ceden sus derechos de autor a la Associació Catalana d'Estudis d'Emblemàtica. Art i Societat de los textos que finalmente se publiquen.

Todos los autores, tanto los premiados como los finalistas, que vean publicada su obra tendrán derecho a 5 ejemplares de la revista, que se les hará llegar cuando se edite.

La participación en este concurso implica la aceptación expresa de estas bases y las de Emblecat Edicions que se pueden consultar en la página web www.emblecat.com en el apartado destinado al premio.



www.reialcercleartistic.cat



ASSOCIACIÓ CATALANA D'ESTUDIS
D'EMBLEMÀTICA. ART I SOCIETAT

Emblecat

www.emblecat.com

premi@emblecat.com

www.emblecat.com

CONVOCATORIA

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EMBLECAT 2016

La Associació Catalana d'Estudis d'Emblemàtica. Art i Societat y el Reial Cercle Artístic de Barcelona han acordado otorgar un premio a la investigación en el área de la Historia del Arte, con el propósito de dar a conocer datos inéditos sobre algún artista que haya formado o forme parte del Cercle Artístic de Barcelona.

1.El premio

El premio está dotado con 1.500 euros. Va destinado al mejor trabajo de investigación que trate el tema siguiente: La proyección internacional de un artista vinculado al Reial Cercle Artístic de Barcelona (La vinculación puede ser como socio, colaborador o corresponsal).

El premio es indivisible y el veredicto es inapelable y por el sólo hecho de participar, los concursantes aceptarán expresamente la autoridad del Jurado, tanto para otorgar el premio como para resolver cualquier incidencia no prevista en las bases. El premio se podrá declarar desierto si se considera que ninguno de los estudios presentados lo merece.

El pago del premio estará sujeto a la retención fiscal correspondiente.

2.Los participantes

Podrán optar al premio los autores que presenten una investigación inédita, original y escrita en lengua catalana, castellana o inglesa. La extensión será entre 10 y 15 folios de texto, sin contar la bibliografía empleada, y tendrá como mínimo 21000 caracteres, espacios incluidos. El estudio no habrá sido premiado en otros concursos, ni estará pendiente de ser publicado. Cada autor podrá presentar nada más un estudio. El hecho de participar implica la total aceptación de estas bases y las de la revista Emblecat de l'Associació Catalana d'Estudis d'Emblemàtica. Art i Societat que se pueden descargar de la

página web www.emblecat.com.

3.Los estudios y su tramitación

Obligatoriamente los trabajos presentados deberán aportar información inédita.

Aunque se trata de trabajos científicos de investigación, los textos deberán presentar una lectura accesible a un público no especializado. Con el fin de preservar el anonimato de los autores, el estudio se deberá enviar impreso en papel por triplicado ejemplar. En el sobre se indicará que es para participar en el PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EMBLECAT 2016 e incluirá de manera visible un lema o un pseudónimo del autor. Se adjuntará al texto un sobre cerrado dónde figurará en la parte exterior del mismo el lema o el pseudónimo. En su interior el autor se identificará, proporcionando la dirección, correo electrónico, teléfono y una fotocopia del DNI. Para identificar al autor, los sobres se abrirán con posterioridad a la calificación de los estudios por parte del Jurado. Las obras deberán remitirse a la Associació Catalana d'Estudis d'Emblemàtica. Art i Societat, calle Viladomat 86, 5ª1a. de Barcelona - 08015, antes del día 15 de octubre de 2016. Todo estudio deberá seguir estas bases y las que localizarán en la página web www.emblecat.com.

Los estudios no premiados, ni finalistas, podrán ser recogidos durante 60 días en el Reial Cercle Artístic de Barcelona, finalizado el plazo los mismos serán destruidos.

4.El jurado

El jurado estará formado por dos personas designadas por el Reial Cercle Artístic de Barcelona, dos por la Associació Catalana d'Estudis d'Emblemàtica. Art i Societat y una por la Fundació Jaume Callís. El presidente no tendrá doble voto. Uno de los miembros del Jurado hará la función de secretario y otro de presidente.

El jurado seleccionará los estudios finalistas y, entre ellos, escogerá el ganador.

El Jurado también tendrá la facultad de interpretar estas bases y suplir las lagunas, si se producen, como crea conveniente.

El voto de los miembros del jurado es personal y indelegable.

La lista de los títulos de los trabajos finalistas con el lema o el pseudónimo, entre los cuales se escogerá el mejor trabajo, será publicada el día 30 de noviembre en la página web www.emblecat.com en el apartado que se ha destinado al premio.

5.La entrega del premio

La entrega del Premio se hará en un acto público el día 18 de enero de 2017, en la Sala de los Atlants del Reial Cercle Artístic de Barcelona, a las 19 horas.

El ganador se comprometerá a asistir al acto de entrega del premio. Ante la imposibilidad de poderlo hacer personalmente, podrá delegar, por escrito, su representación en otra persona.

La no asistencia se interpretará como una renuncia al premio económico.